

Ciudad de México, 06 de marzo de 2020.

Boletín de prensa 03/2020

## **SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL Y ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA MIXTA**

En el marco del **Pacto con el sector inmobiliario de compromiso a la inversión y combate a la corrupción** en el que participarán las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Economía, y Desarrollo Agrario y Territorial; la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) firmó un convenio de colaboración con la Asociación de Bancos de México (ABM), con el objetivo de impulsar la economía a través de las siguientes acciones:

- Fomentar la adquisición de vivienda, mediante el financiamiento a sectores no atendidos que cuentan con una ECONOMÍA MIXTA, es decir, a aquellas familias que tienen una parte de sus ingresos fija y comprobable y otra parte variable; y a los trabajadores que no están afiliados a algún instituto de vivienda.
- Promover el otorgamiento de créditos hipotecarios que serán financiados por la Banca, los cuales incluirán un Seguro de Crédito a la Vivienda que permitirá a las instituciones atender segmentos de la población no afiliada que no tienen acceso al financiamiento.
- Incentivar el crédito a la construcción y fomentar el financiamiento a la construcción de vivienda sustentable, para contribuir a la generación de más empleos, que impulsen la economía.
- Generar oportunidades, para los connacionales que envían remesas con el fin de generar un patrimonio en México, a través de esquemas hipotecarios.
- Considerar la inclusión de los créditos hipotecarios originados en la banca al Registro Único de Vivienda (RUV), para conocer la oferta de vivienda real de todo el país.
- Trabajar en conjunto con la ABM para invitar a sus agremiados a que se sumen a esta iniciativa para así fomentar el desarrollo económico que requiere el país.

Actualmente existen 15 millones de familias con **ECONOMÍA MIXTA** y 5 millones de trabajadores no afiliados a un instituto de vivienda, lo que coloca a un gran porcentaje de las familias mexicanas en una posición de desventaja respecto a la adquisición de vivienda y mejoramiento de sus condiciones de vida.

Sociedad Hipotecaria Federal, como Banca de Desarrollo, tiene como meta impulsar en el año 2020 más de 190 mil acciones de vivienda por un monto de 85 mil millones de pesos en crédito directo e inducido. Mientras que para SHF es muy importante incentivar la creación de vivienda, empleo, promover la transparencia, la planeación y la ejecución de nuevos desarrollos habitacionales apegados a la ley, los cuales son detonadores de bienestar y buscan incrementar las oportunidades de las familias mexicanas para contar con una vivienda adecuada.

La firma de este convenio de colaboración entre SHF y ABM se alinea con el **Pacto con el sector inmobiliario de compromiso a la inversión y combate a la corrupción**, en específico al objetivo del Gobierno de México de mejorar el acceso al financiamiento para la adquisición de vivienda y eficientar el marco normativo en materia de construcción.

\* \* \*

Comunicación Social  
Teléfono: 5263-4500 ext. 4887  
Correo electrónico: [comunicacionshf@shf.gob.mx](mailto:comunicacionshf@shf.gob.mx)  
Twitter: [@SHFoficial](https://twitter.com/SHFoficial)  
Facebook: [Sociedad Hipotecaria Federal \(SHF\)](https://www.facebook.com/SociedadHipotecariaFederal)

